

Referencia de Seguridad

8104FUCJ

GENERAL

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2006

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

SNIACE, S.A.

Domicilio Social:

Avenida de Burgos 12, 4º 28036-Madrid

C.I.F.

A-28013225

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. Casto Herrero Rica, como Directo del Área de Recursos, según poder otorgado con fecha 8 de febrero de 2005, ante el Notario de Madrid D. Enrique Franch Valverde, con el número de protocolo 645, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, Tmo 20.300, Libro 0, Folio 25, Sección 8, Hoja M-175745, Inscripción 597.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	9.224	14.850			45.919	54.404
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	-3.889	10.322			2.569	10.916
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700					2.598	12.681
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	-3.889	10.322			2.503	9.676
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050					0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060					2.503	9.676
CAPITAL SUSCRITO	0500	5.381	4.036				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	91	81			589	677

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Destacar como hecho más significativo de estos nueve primeros meses la ampliación de capital que ha llevado a cabo la sociedad en los primeros meses del año, y que ha permitido incrementar el patrimonio neto de la sociedad hasta los 26,4 millones de euros.

Por otro lado destacar que la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de junio de este mismo año aprobó la emisión de obligaciones convertibles por un importe de 50 millones de euros, aportación sobre la que está trabajando la Sociedad para llevarla a la práctica en el momento más oportuno, así como una nueva ampliación de capital hasta un máximo de 26.907.161 acciones.

La evolución de la cifra de negocios ha venido marcada según las diferentes actividades del grupo:

Los precios de la celulosa textil siguen la marcha ascendente que iniciaron en el segundo trimestre, con un incremento de un 5% en el tercer trimestre respecto al segundo. El precio ha pasado del entorno de los 640\$ por tonelada en el último trimestre del año pasado a niveles de 730\$ por tonelada para el tercer trimestre del 2006, esperando que continúen los incrementos para el último trimestre del año, recuperándose de la fuerte caída que hubo en la última parte del pasado año. Las ventas a empresas chinas siguen incrementándose de manera importante respecto al mismo periodo del año anterior como resultado de la apertura de la oficina de representación en Shanghai.

Por otra parte en el segmento de la fibra las ventas siguen recuperándose, y si en el segundo trimestre se comentaba una suave tendencia alcista de los precios, en este tercer trimestre y la previsión para el cuarto es que esa tendencia sea más acelerada. Todo esto ha comportado que la cifra de negocio en este segmento haya crecido un 2%, aunque a finales de año dicho porcentaje será mayor.

Las diferencias con respecto al año anterior tanto en la cifra de negocios como en los resultados viene marcada por las ventas que se realizaron en el año anterior de diversos terrenos forestales y la madera procedente de ellos por un importe de 14,9 millones de euros.

El beneficio más amortizaciones ha sido de 4.783 miles de euros, con un resultado final de 2.503 miles de euros.

La plantilla media ha descendido de 677 a 589 personas por las prejubilaciones habidas en el grupo con motivo del cierre de la actividad en la planta de poliamida, que se ha ido produciendo de forma paulatina a lo largo del primer trimestre de este año. Este hecho ha significado también que las cifras de la cuenta de resultados hayan variado respecto a las presentadas en el año anterior.

En cuanto a los nuevos proyectos en marcha cabe mencionar lo siguiente:

Proyectos de Bioetanol:

Planta de Torrelavega.- No ha habido variaciones significativas, y se está a la espera de la concesión de la Autorización Ambiental Integrada. Se espera el comienzo de las obras en dos o tres meses. Por otra parte se ha logrado un acuerdo de venta de toda la producción de la planta de los primeros siete años con un importante Grupo multinacional, estimándose una cifra aproximada de 500 millones de euros.

Planta de Zamora.- ECOBARCIAL S.A. , sociedad promotora de la planta de bioetanol en Zamora, y en la que Sniace participa en un 30%, ha acordado suscribir una ampliación de capital de 25 millones de euros.

Planta de Polonia.- Una vez alcanzado el acuerdo con Eastbridge Group, se están estudiando las ofertas técnicas recibidas para realizar la preadjudicación de la construcción de la planta.

Nueva Planta de Blanqueo de celulosa.- Dentro del marco del contrato firmado con Metso Paper, las obras siguen a buen ritmo, cumpliéndose en todo momento los hitos del proyecto, por lo que se espera que se pueda cumplir sin problemas las fechas previstas de puesta en marcha en los primeros meses del año que viene. De hecho, después del

verano se ha puesto ya en marcha la fase de depuración de pasta cruda. Esta inversión que alcanzará más de veinte millones de euros conseguirá reducir significativamente el consumo de agua y el volumen de los efluentes mejorando la calidad de los mismos y consiguiendo un ahorro de costes y una mayor calidad del producto final. Se ha concedido un préstamo preferencial del Profit 2006 por 1.3 millones de euros. Se ha concedido subvención a fondo perdido del programa ICO-IDAIE por 1,125 millones de euros y un préstamo preferencial por 4,8 millones de euros. Se ha dado entrada en Incentivos Regionales de Cantabria un Expediente de Subvención.

Planta de ciclo combinado.- Se recibió por parte del Ministerio de Medio Ambiente la resolución que indicaba que, a los solos efectos ambientales, no es conveniente la realización del proyecto, y se está a la espera del dictamen definitivo del Ministerio de Industria. Mientras tanto se están estudiando las indicaciones de dicha resolución para ver las posibles actuaciones por parte de Caelgese en cuanto a la realización de dicho proyecto.

Reactores Biológicos en Viscocel. El pasado 26 de mayo se firmó con la empresa alemana M+W Zander contrato EPC por 2,7 millones de euros, para la construcción de un sistema que reducirá muy significativamente las emisiones de la planta. El mismo está basado en un sistema biológico. Las obras avanzan a buen ritmo y se prevé que estén concluidas en el primer trimestre del año que viene.

Dentro del marco de los proyectos de bioetanol, la empresa Green Source S.A. que pilotaba dichos proyectos ha pasado a ser 100% propiedad de Sniace S.A. tal como se anunció en la anterior información.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

La información correspondiente a los resultados individuales de la Sociedad se presenta de acuerdo con los principios contables españoles (Plan General de Contabilidad). La información correspondiente a los resultados consolidados se ha elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que responden a la normativa contable en vigor, de aplicación a los grupos consolidados. En aplicación de la Circular 1/2005, de 1 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información de carácter financiero consolidado, correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior, se ha elaborado de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Información Financiera al objeto de proporcionar información comparable de ambos períodos.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

- Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
- Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
- Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
- Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
- Emissiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
- Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
- Modificaciones de los Estatutos Sociales.
- Transformaciones, fusiones o escisiones.
- Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
- Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
- Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
- Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
- Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
- Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		
3210		
3220	X	
3230	X	
3240		
3250	X	
3260		
3270		
3280		
3290	X	
3310		
3320		
3330		
3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

3.- Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado.

Con fecha 1 de junio la Sociedad comunica que ostentaba el 15% del capital social de Green Source, S.A. y que ha adquirido el 85% restante, mediante escritura de compraventa formalizada el día 30/05/06 ante fedatario público, habiendo desembolsado un precio de 2,5 millones de euros.

Dicha sociedad pasará a consolidar en el grupo en el segundo semestre del año en curso.

4.- Aumentos y reducciones del capital social.

Con fecha 24 de enero de 2006 se comunica la verificación e inscripción del Folleto Informativo relativo a la ampliación de capital propuesta por Sniace.

Con fecha 13 de febrero se comunica que una vez cerrado el periodo de suscripción preferente de la ampliación de capital, se han recibido ofertas de suscripción para 17.802.932 acciones frente a las 13.453.581 ofertadas.

Con fecha 9 de marzo de 2006 se comunica que con fecha de 08/03/06 se ha recibido confirmación de que se ha acordado admitir a negociación pública e incluir en las cotizaciones de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, con efectos a partir del día 9/03/06, a las nuevas 13.453.581 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y representadas por anotaciones en cuenta.

Con fecha 23 de octubre la Junta General de Accionistas de la mercantil denominada Ecobarcial, S.A. sociedad promotora del Proyecto de Construcción de una Planta de Bioetanol en la cual Sniace participa en un 30% ha aprobado por unanimidad ampliar su capital social hasta la cuantía de 25 millones de euros.

6.- Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.

Con fecha 17 de febrero se comunica la dimisión como consejero de Celulosas de Euzkadi tras la reunión celebrada por el Consejo de Administración en dicha fecha.

Con fecha 30 de marzo de 2006 la sociedad informa que se ha celebrado Consejo de Administración de la Sociedad en el que los Consejeros D. Jesús Manuel Zaballa Hoz y D. Manuel Huerta Castilla han aceptado dicho nombramiento por cooptación efectuado en la reunión anteriormente citada.

Con fecha 3 de agosto de 2006 la Sociedad informa que Lignotech Sweden AB ha nombrado como Consejero a Don Juan Yago Hernández-Canut.

10.- Pleitos, litigios o contenciosos.

Con fecha 28 de julio la Sociedad comunica que no ha sido admitido a trámite el recurso de amparo interpuesto contra la sentencia de 15 de marzo de 2003 y el auto de 20 de abril de 2004 que confirmaban las liquidaciones del canon de vertido de los ejercicios 1987 y 1988.

14.- Otros hechos significativos.

Con fecha 28 de febrero de 2006 la Sociedad comunica que la sociedad mercantil, GREEN SOURCE, S.A., sociedad participada por SNIACE, S.A. en un quince por ciento (15%), alcanzó un acuerdo con la sociedad EASTBRIDGE GROUP para el desarrollo de un proyecto de Construcción, Gestión y Operación de una Planta de Bioetanol en Polonia.

Con fecha 31 de marzo de 2006 la Sociedad comunica que Sniace, S.A. ha formalizado con la mercantil Riofisa, S.A. un Protocolo de Intenciones basado en opciones de aportación - permuta, en virtud del cual la primera, como propietaria de parte de fincas ubicadas en su factoría, las transmitiría a la segunda a cambio de la promoción y

ejecución de diferentes productos inmobiliarios terminados y aptos para su uso y comercialización.

Con fecha 18 de abril de 2006 la Sociedad informa de la constitución conjuntamente con la sociedad IBEREÓLICA, S.L., de una sociedad de responsabilidad limitada denominada IBEREÓLICA SNIACE S.L. para la promoción de parques eólicos en la región.

Con fecha 22 de junio ENCALSA, empresa del Grupo Iberdrola; GREEN SOURCE, empresa especializada dentro del Grupo Sniace en biocarburantes; ECOTEO, formada por la empresa Biosmed y por la Cooperativa Teo; la COOPERATIVA CORECCAL y el ITACYL (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León), han constituido la mercantil ECOBARCIAL, S.A., empresa que construirá una planta de bioetanol en Barcial del Barco, provincia de Zamora.

Con fecha 27 de junio la Sociedad comunica la resolución dictada el pasado día 23 de junio de 2006 por la Confederación Hidrográfica del Norte (CHN), en virtud de la cual ha sido revocada la autorización de vertidos que en su día le había sido otorgada.

Con fecha 3 de julio la Sociedad comunica que en este mismo día se ha publicado en el BOE núm. 157, Resolución de 15 de junio de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre la evaluación del proyecto de "Construcción de una central térmica de ciclo combinado de aproximadamente 800 MW de potencia nominal eléctrica, en terrenos colindantes a la fábrica de SNIACE", promovida por CAELGESE, S.A. - empresa filial de SNIACE, S.A. - determinando que, a los solos efectos ambientales, no es conveniente la realización del proyecto.

Con fecha 5 de octubre la Sociedad comunica que en fecha 21 de septiembre de 2006, la mercantil filial del Grupo Sniace denominada Green Source Poland, LTD, suscribió con los entes públicos polacos competentes, un acuerdo de intenciones en virtud del cual las partes pretenden ejecutar en el futuro la transmisión de unos terrenos para la construcción de una planta de producción de bioetanol por parte de Green Source Poland, LTD.

Con fecha 20 de octubre de 2006 la Sociedad comunica que el día anterior, la mercantil denominada SNIACE BIOFUELS, S.L.U. sociedad íntegramente participada por el Grupo Sniace ha culminado de manera satisfactoria, y tras más de dos años de intensos contactos y reuniones, un proceso de negociación abierto con un Grupo Multinacional dedicado a la venta en los mercados internacionales a nivel mundial de Bioetanol de primera línea, mediante la suscripción de un Contrato de Compraventa a Largo Plazo de Bioetanol de Primera Calidad.

Con fecha uno de noviembre de 2006 la Sociedad amplía la comunicación e informa que la valoración estimada de la producción de la futura planta de bioetanol ubicada en Torrelavega asciende a unos 500 millones de euros en los próximos siete años.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.